

Introducción

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible conforma el esfuerzo global más relevante a favor de la convergencia entre una inédita diversidad de actores internacionales por establecer propósitos y medios para promover renovados estándares de bienestar humano, que deberán ser atendidos durante los próximos años.

Para ello, y teniendo como referente a los ODM, en años recientes se realizaron encuentros y estudios tendientes a generar discusiones y consensos en torno a las nuevas directrices del desarrollo global, mismos que continuaron llevándose a cabo hasta septiembre de 2015. El propósito de dichas acciones fue sentar las bases del documento que el 25 de marzo del 2015 fue oficialmente avalado por la Asamblea General de Naciones Unidas y los líderes de los países miembro, mismo que conforman el contenido de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Se pretende que estos ejercicios de diálogo, propuesta y discusión establezcan mediante procedimientos participativos e incluyentes las directrices que todo país, organismo multilateral y demás entes Estatales y subnacionales, de perfil público y privado deberán atender y promover mediante capacidades propias y cooperación internacional.

De esta manera, se vislumbra dar un paso adelante en favor de la conformación de una agenda global del desarrollo más cohesionada y consensuada, que por un lado tome como referente los logros conseguidos por los Objetivos del Milenio y, por el otro, se encuentre en sintonía con los vastos retos que encara la humanidad en las primeras décadas del siglo XXI.

Lo anterior no es tema menor, en especial si se considera que las recurrentes crisis internacionales (alimentaria, ambiental, de seguridad,

económica, etcétera) afectan en especial a aquellos países con menores capacidades para afrontarlas, tienen un impacto negativo en diversas economías del Norte, trastocan algunos objetivos del Milenio y alteran la voluntad política necesaria para posicionar a la agenda del desarrollo como eje central de los esfuerzos a favor del devenir del planeta.

A la par de ello, el sistema internacional de nuestros días experimenta un contexto sin igual: la intersección de sucesos que condicionan el “estado del arte” de la organización responsable de los consensos y medios para impulsar una agenda de desarrollo que promueva mayor crecimiento y equidad. En síntesis, este entorno internacional consiste, primero, en un gradual debilitamiento de la cooperación internacional para el desarrollo tradicional, en particular mediante el esquema de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) provista a diversos países del Sur, como un efecto de la señalada crisis económica.¹

Tal circunstancia afecta de manera especial a aquellos países de renta media, los cuales, por carecer de suficiente relevancia geoestratégica para con el Norte, y precisamente como efecto de avanzar en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, han visto reducir los montos que reciben de AOD. Lo anterior porque dichos apoyos se orientan a compensar desequilibrios internos en aquellos receptores con más rezagos en términos de atención a los Objetivos del Milenio (en particular África Subsahariana). A la par, esta ayuda se provee a aquellos países con estrechos vínculos económicos y de seguridad respecto a los principales donantes.

En este sentido, América Latina en su conjunto, si bien históricamente no es una región prioritaria en términos de recepción de ayuda oficial, en años recientes ha disminuido su participación global a este respecto, en un porcentaje que en la actualidad ronda ocho por ciento del mundial. En otras palabras, esta región del planeta es desplazada de los beneficios en términos de ayuda oficial tras el establecimiento

¹ En este sentido, el hecho de que la aod haya caído 6% del 2011 al 2012, de 133,908 millones de dólares a 125,912, es un indicador representativo de tal suceso (oecd/dac, 2013a).

de los ODM, precisamente por su relativo (y en términos generales adecuado) desempeño en dicho aspecto.

A la par de lo anterior, y como segundo elemento, es menester recordar que en años recientes la cooperación Sur-Sur (CSS) latinoamericana acrecienta su presencia e influencia, aumentando su potencial y efectos, reposicionando a sus practicantes en el sistema de cooperación internacional para el desarrollo como contribuyentes activos en el proceso de fomento de capacidades nacionales y regionales, mediante esquemas alternativos y complementarios respecto al tradicional modelo Norte-Sur. Este *momentum* de gradual empoderamiento de los países latinoamericanos en los escenarios regionales y mundiales, que en parte se explica gracias a su relativa estabilidad económica y a su creciente cooperación Sur-Sur, al coincidir con el referido proceso de conformación mediante esquemas de perfil incluyente y participativo de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, genera un contexto favorable para que países latinoamericanos se encuentren en posibilidad de participar de forma activa en la conformación de la referida agenda.

En este sentido, México, un país latinoamericano catalogado en el amplio limbo de nación de renta media alta, inmerso en problemas de subdesarrollo y pobreza, al ser un Estado promotor del multilateralismo, del desarrollo y la cooperación internacional, constituye un país clave en el referido proceso. Lo es debido a múltiples factores, en particular debido a su condición de país emergente, situación geográfica, doble perfil de país receptor y oferente de cada vez mayores flujos de cooperación internacional. Ello, junto con su calidad de Estado miembro de la ONU, OCDE, G-20 y muchos otros organismos y mecanismos de colaboración e integración, le impone asumir un estatus de “país puente” entre el Norte y el Sur. De esta forma, su propensión a favor de la internacionalización y democratización de procesos de gobernanza mundial en los temas más relevantes de la agenda global, en donde el desarrollo guarda un destacado lugar, le permiten y exigen, a la vez, asumir un rol de creciente pro actividad e influencia en este tipo de procesos.

De ahí que México procura inmiscuirse en el proceso de cumplimiento de los Objetivos del Milenio y de preparación del contenido de la Agenda de Desarrollo Post-2015 mediante diversas estrategias y actividades que se caracterizan por su proactividad. De manera paralela, a partir del año 2011 México impulsa un nuevo andamiaje jurídico e institucional de su cooperación externa, lo cual le permite posicionarse de mejor manera en este tipo de ejercicios a favor de la gobernanza global de la agenda del desarrollo.² En ese tenor, México instrumenta diversas estrategias y actividades dedicadas a contribuir en el diseño del contenido de la Agenda de Desarrollo Post-2015 mediante esquemas participativos e incluyentes.

Muestra de ello son los diversos procesos promovidos por el Gobierno de México que involucran tanto a las propias autoridades como a sectores específicos la población civil en general, con miras a identificar y proponer elementos clave que, desde la perspectiva mexicana, dicha agenda debe contener. De igual forma, la invitación a título personal por parte del secretario general de la ONU a la entonces canciller Patricia Espinosa para que participara en el Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post-2015 (cuerpo colectivo dedicado a proponer directrices clave de dicho documento) da muestra de la relevancia que tiene México en dicho proceso, lo cual se explica también por la capacidad y responsabilidad de involucramiento activo mexicano en este tipo de procesos a favor de una nueva arquitectura de la agenda de desarrollo.

Reconociendo lo anterior, se considera oportuno preguntar:

¿Por qué es importante estudiar el papel de la cooperación mexicana en relación con los ODM y la Agenda de Desarrollo Post-2015?

¿Cuál fue el estado de cumplimiento de los ODM en México?

¿En qué medida contribuye la cooperación internacional recibida a este cumplimiento?

² Este concepto puede entenderse de forma genérica como “la administración de los problemas globales, la coordinación interinstitucional a escala global, y la gestión democrática del sistema de ayuda” (Unceta, 2013, p. 131).

¿Cuál debe ser y cuál ha sido la contribución de México, mediante su cooperación internacional, al logro de los ODM a nivel global y de las metas nacionales en países específicos?

¿Cómo y qué se requiere para garantizar la efectividad de la cooperación para el desarrollo?

¿Existen mecanismos de monitoreo y evaluación para la cooperación que realiza México?

¿Cuál es la postura del Gobierno mexicano frente a la Agenda de Desarrollo Post-2015?

¿Cómo participó México en el diseño de la Agenda Post-2015?

¿Cuál fue el rol del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post-2015?

¿Cuáles son las implicaciones para México de la participación de Patricia Espinosa en este grupo de expertos?

¿Qué pudo aportar México en el diseño de la agenda y, posteriormente, cuál puede ser su contribución en su cumplimiento?

¿Cómo México articuló los objetivos de política exterior y de cooperación internacional con su participación en otros espacios internacionales en donde se abordan temas de desarrollo, como el G-20?

¿Cómo aprovechar este foro (G-20) para impulsar medidas complementarias y necesarias para la agenda de desarrollo?

Tomando en cuenta estas preguntas y consideraciones generales, el presente estudio tiene el propósito general de evaluar el papel que desempeñó México, como país latinoamericano emergente, en el cumplimiento de los ODM, así como identificar el potencial de su contribución en el establecimiento y cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En esta línea, los objetivos particulares son los siguientes:

- Conocer cómo la cooperación internacional para el desarrollo contribuye al cumplimiento de los ODM en México y en otros países.
- Identificar la postura de México frente a las deliberaciones en torno a la conformación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

y señalar las directrices generales de su contribución al proceso y cumplimiento de estos nuevos objetivos, en su calidad de Estado emergente y oferente de CSS.

- Analizar la relación entre el papel que desempeña México como país emergente y contribuyente de cooperación internacional en el marco de su participación en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y otros espacios internacionales, particularmente el G20.
- Formular recomendaciones en torno a los temas anteriores, dirigidas a los tomadores de decisión y a organizaciones de la sociedad civil mexicanos con respecto a la participación mexicana en la agenda global del desarrollo.

Para atender estos propósitos, el presente libro se divide en once capítulos. Luego de esta Introducción, el primer capítulo expone un contexto general sobre la interacción entre la cooperación internacional, los ODM, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y los países latinoamericanos de renta media. Tras ello, se analiza la contribución de la cooperación internacional mexicana a los ODM en Latinoamérica y el Caribe, y aquellos elementos necesarios para garantizar la efectividad de la cooperación para el desarrollo. Se hace énfasis en aquellos mecanismos de monitoreo y evaluación para la cooperación internacional que realiza México.

Con base en ello, el siguiente capítulo aborda a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la postura del Gobierno mexicano en la materia, para enseguida estudiar la participación de México en el diseño de dicha agenda. El rol del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes para la Agenda de Desarrollo Post-2015 y las implicaciones para México de la participación de Patricia Espinosa se aborda de forma específica en el siguiente capítulo, a efecto de dar espacio a la articulación de los objetivos de política exterior de México con su respectiva postura en organismos, foros y mecanismos de gobernanza a favor de esta agenda de desarrollo.

Finalmente, en las consideraciones finales, utilizando como referente a los capítulos anteriores, se realiza una evaluación general del

papel que desempeña México en su dimensión de país latinoamericano emergente en el cumplimiento de los ODM y su contribución en el establecimiento y cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, se incluyen diez recomendaciones concretas sobre el papel mexicano al respecto. En esa oportunidad de argumenta que, dada la actuación mexicana en este ámbito, la inclusión del sector civil en dicho proceso y la inserción de propósitos de desarrollo definidos y medibles dedicados a los grupos vulnerables (migrantes, indígenas y personas discapacitadas) conforman las aportaciones mexicanas más significativas en dicho proceso.

El presente estudio se realizó durante los meses de septiembre a diciembre de 2013. Se utilizaron dos fuentes fundamentales. En primer lugar, bibliografía especializada en los temas abordados, tanto de origen público (proveniente del gobierno mexicano y organismos internacionales) como académico. En este sentido, cabe destacar la inexistencia, al menos al momento presente, de informes o estudios específicos por parte del gobierno, instancias multilaterales, universidades, institutos o a título personal sobre la contribución de México a la construcción de la Agenda de Desarrollo Post-2015. Por lo tanto, la elaboración de este estudio ha significado un reto de especial dimensión.

Ante ello, y como segunda estrategia, se realizaron entrevistas a diversos funcionarios mexicanos dedicados a la cooperación internacional, los objetivos del milenio y la Agenda de Desarrollo Post-2015, entre quienes destacan Juan Manuel Valle, director ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la embajadora emérita Patricia Espinosa Cantellano, miembro del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes de la Agenda para el Desarrollo Post-2015. De igual forma, la asistencia al seminario Revolución de datos para el Desarrollo Sostenible (Cali, Colombia, 2 y 3 de setiembre de 2013), en donde se analizó el papel de la participación social en el proceso de conformación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y temas afines, fue particularmente útil en este proceso.